



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El accionar represivo del Estado, llevado a cabo por la policía de la ciudad de Buenos Aires ante el reclamo docente efectuado en la plaza de los dos congresos el domingo 9 de abril de 2017; Y

CONSIDERANDO:

Que los docentes estaban manifestándose en la plaza de los dos congresos, en la ciudad de Buenos Aires,

Que los docentes vienen reclamando la apertura de paritarias libres, a través de diferentes expresiones como lo fueron los paros nacionales de los días 6 y 7 de marzo, la marcha federal educativa del día 22 de marzo, las distintas asambleas y jornadas de debate en espacios de trabajo, entre otras,

Que este reclamo es para que se cumpla con la ley ya existente, que es la paritaria nacional docente y para que se discuta y apruebe una nueva ley de financiamiento educativo,

Que ante la falta de predisposición al dialogo, decidieron montar una "Escuela itinerante" bajo la estructura de una Carpa Blanca frente al Congreso el domingo 9 de abril, obteniendo como respuesta del gobierno la violencia a través de la fuerza policial, con gas pimienta, golpes y represión a esta iniciativa popular,

Que lamentablemente lo ocurrido el domingo 9 de abril de 2017, no es un hecho aislado y que responde a una política de represión a las expresiones populares ejercida desde el Gobierno Nacional y efectivizada por los distintos estratos estatales,

Que tiene como víctimas a organizaciones sociales, sindicales, gremiales, estudiantes, manifestantes y trabajadores/as de nuestro país,

Que es una consecuencia más del intento del Gobierno Nacional de desmantelar la Educación Pública de nuestro país, que se expresa en los recortes presupuestarios y la negativa de apertura a las paritarias docentes,

Que por estas cuestiones llamamos a la reflexión a la Comunidad Educativa y a la sociedad en general, para abolir los actos de violencia ante reclamos pacíficos y acompañar las medidas de reclamo de docentes que se enmarcan en la defensa de la Educación Pública de nuestro país,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Velez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
DECLARA:**

ARTÍCULO 1º.- Manifestar el repudio ante la represión policial ejercida ante docentes que estaban manifestándose pacíficamente en la Plaza de los dos Congresos, en la Ciudad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese amplia difusión, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba